



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ**

Puerto Rico-Caquetá, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA
Demandante:	JULIO LUCEMA
Apoderado:	HERNANDO GONZALEZ SOTO
Demandado:	LUIS LEYDER ALEGRIA BEDOYA
Radicación:	185924089001-2020-00022-00

Teniendo la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta el oficio allegado por la CASA EDITORIAL EL TIEMPO, de fecha 16 de septiembre de 2020.

Por lo anterior el Juzgado,

DISPONE:

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante en este asunto, la información proveniente de la CASA EDITORIAL EL TIEMPO, obrante a folio 5 del Cuaderno No. 2 de medidas previas, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
Juez

Firmado Por:

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL PUERTO RICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

876e00a428018e4512fbf8651821372b7311f617d7b8a3394024c308d0345355

Documento generado en 27/01/2021 06:33:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>